

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de Abril de 2016

A los Accionistas de

REAL TIME CONSULTANTS S.A.

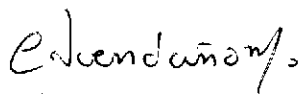
1. En mi calidad de Comisario Principal, he revisado los estados financieros de **REAL TIME CONSULTANTS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas integrantes de dichos estados financieros.
2. La Administración de **REAL TIME CONSULTANTS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias.
3. El trabajo de Comisario ha sido desempeñado cumpliendo los requisitos mínimos establecidos en el Art.279 de la Ley de Compañías. En relación al aspecto financiero, una revisión de información financiera se basa en la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 y consiste en hacer indagaciones principalmente con las personas responsables de los estados financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros a la información financiera. Una revisión de comisario es sustancialmente menor en alcance a una Auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y por consiguiente no permite obtener la seguridad de que se detecten asuntos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.
4. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y sobre el

Caru

cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REAL TIME CONSULTANTS S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Adicionalmente he podido verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
7. La revisión de la información financiera incluye también un estudio y evaluación de la estructura de control interno y tributario, dentro de los límites de las normas internacionales de auditoría aplicables a trabajos de revisión. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
8. Durante el ejercicio económico 2015 la Compañía no ha contratado empleados bajo relación de dependencia.

Atentamente,



Catalina Avendaño Maldonado – CPA.22524

Comisario Principal